

k:\secretaria\segexp\2018\03 contratació\02 procedimientos negociados\001 contrato serv. juridico asesoramiento laboral\14 providencia convocatoria mesa contratación sobre a doc.

PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO JURÍDICO DE ASESORAMIENTO LABORAL EN MATERIA DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

1.- Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 23 de febrero de 2018 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación.

2.- Con fecha 26 de febrero de 2018, se publicó anuncio del Ayuntamiento de Canals, en el perfil del contratante del Portal de transparencia y tablón de Edictos del Ayuntamiento de Canals.

3.- Durante el plazo de quince días naturales posteriores a la referida publicación en el Portal de la Transparencia, según diligencia de la Funcionaria encargada del Registro Municipal de fecha 22 de marzo de 2018, se ha presentado las siguientes ofertas:

- R.E. nº 1092 de 06.03.2018. BORJA GRAU Y ASOCIADOS,S.L.P.
- R.E. nº 1217 de 13.03.2018. MARTÍNEZ LILLO, S.L.

4.- Teniendo en cuenta la dispuesto por la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación al nombramiento y convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia estima conveniente:

PRIMERO.- Designar los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación que seran los siguientes:

Presidente: -D. Ricardo Requena i Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals o concejal en quien delegue.

Vocales: -El Concejal-Delegado de Personal, Sra. D. Joan Carles Pérez Pastor, o Concejal-Delegado de Área que le sustituya.

-La funcionaria adscrita al Servicio de Personal, Dª Josefa Medina Sierra o funcionario en quien delegue.

-El Interventor Municipal, Sr. D. Vicente Sancho-Miñana Sánchez, o funcionario en quien delegue.

-El Secretario Municipal, Sr. D. José María Trull Ahuir, que actuará igualmente como Secretario de la Mesa, o funcionario que le sustituya.

SEGUNDO.- Convocarlos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Canals para el día 28 de marzo del corriente, a las 12.00 horas, para proceder, en acto no público, a la calificación de la documentación administrativa contenida en el **sobre A**. Dando traslado de copia de los pliegos técnico y administrativo.

TERCERO.- Hacer pública esta providencia mediante su inserción en el perfil del contratante del Portal de transparencia del Ayuntamiento de Canals y en Tablón de Edictos Municipal.

Canals, 22 de marzo del 2018.

EL ALCALDE



-RICARDO REQUENA I MUÑOZ-

SR. MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACION